

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderado Judicial y en contra de **HECTOR MARINO GIRALDO GOMEZ** las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 1'124.978,00
TOTAL		\$ 1'124.978,00

Radicado 2019-00055-00

Febrero 17 de 2021

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario